



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3142 (A.S.O.C.D. N° 3142/02/07/2020)
 Resolución N° 0847-00-2020

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL HORARIO A CUMPLIR POR PARTE DEL DR. FERNANDO AGUSTÍN GALEANO VALDEZ CON FUNCIONES DE MÉDICO DE GUARDIA EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE CLÍNICA PEDIÁTRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -

VISTO Y CONSIDERANDO:

El orden del día. -----

La Resolución C.D. N° 0304-00-2020, Acta N° 3134, “*POR LA CUAL SE NOMBRA A LOS CITADOS, EN CARGOS RENTADOS DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I Y II EN LA CÁTEDRA DE PEDIATRÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE MARZO DE 2020*”. –

N°	CARGO	LÍNEA	IL	CAT.	C.I. N°	APELLIDOS, NOMBRES	OBSERVACIÓN	C.I. N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	DÍA/HORA
29	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	682000	811	U10	2.489.700	GALEANO VALDEZ, FERNANDO AGUSTIN	CONFIRMACION	2.489.700	GALEANO VALDEZ, FERNANDO AGUSTIN	MEDICO DE GUARDIA	LUNES DE 07:00 A 19:00 HS.

La nota D.P. N° 788/2020 con M.E. N° 6307/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, por la cual hace mención a la Resolución C.D. N° 0304-00-2020. Al respecto solicita la modificación parcial de la Resolución en el **Art. N° 0304-02-2020, orden N° 29**, en lo referido al horario a cumplir, según detalle:

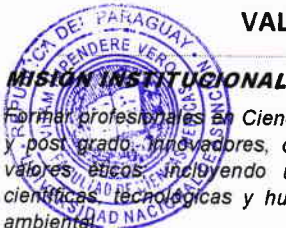
N°	CARGO	LÍNEA	IL	CAT.	C.I. N°	APELLIDOS, NOMBRES	OBSERVACIÓN	C.I. N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	DÍA/HORA
29	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	682000	811	U10	2.489.700	GALEANO VALDEZ, FERNANDO AGUSTIN	CONFIRMACION	2.489.700	GALEANO VALDEZ, FERNANDO AGUSTIN	MEDICO DE GUARDIA	MARTES DE 07:00 A 19:00 HS.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0847-01-2020 **RECTIFICAR** el horario a cumplir por parte del Dr. **FERNANDO AGUSTÍN GALEANO VALDEZ**, con funciones de Médico de Guardia en la Cátedra y Servicio de Clínica pediátrica



Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mca. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3142 (A.S.O.C.D. N° 3142/02/07/2020)
Resolución N° 0847-00-2020

de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, teniendo en cuenta el perfil del cargo concursado, según detalle:

N°	CARGO	LÍNEA	IL	CAT.	C.I. N°	APELLIDOS, NOMBRES	OBSERVACIÓN	C.I. N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	DÍA/HORA
29	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	682000	811	U10	2.489.700	GALEANO VALDEZ, FERNANDO AGUSTIN	CONFIRMACION	2.489.700	GALEANO VALDEZ, FERNANDO AGUSTIN	MEDICO DE GUARDIA	<u>MARTES DE 07:00 A 19:00 HS.</u>


 Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
 Secretaria de la Facultad




 Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
 Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra y Servicio de Clínica Pediátrica, Archivo. LBM/RGM/cds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.